

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

SE REPARTEN CONSEJEROS COMISIONES DEL INE EN ENCERRONA DE TEPOZTLÁN

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyeron su encerrona en un lujoso hotel de Tepoztlán, Morelos, donde se repartieron las presidencias de las comisiones. Enrique Andrade, hermano de Virgilio Andrade, ex consejero y ex titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), llevará la batuta en Fiscalización, cuando viene un proceso electoral clave: el del Estado de México. Para los comicios en puerta, dos comisiones tendrán relevancia el próximo año, y serán presididas por Ciro Murayama (Vinculación con los Organismos Públicos Locales) y Arturo Sánchez (Procesos Electorales Locales), si bien este último consejero, junto con Beatriz Galindo y Javier Santiago, se irá antes, ya que en abril concluye su periodo de tres años. José Roberto Ruiz Saldaña, quien había sido excluido de las presidencias de estos órganos durante dos años, tras lo cual se rebeló dejando de asistir a algunos trabajos de sus colegas, estará al frente de dos comisiones: la de Quejas y Denuncias y la de Capacitación, que también serán fundamentales en los comicios por venir, incluyendo los de Nayarit, Coahuila y Veracruz. Fuentes del INE indicaron que Benito Nacif encabezará dos: la de Servicio Profesional Electoral Nacional y la del Registro Federal de Electores, mientras Marco Antonio Baños, la de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como el Comité de Radio y Televisión. Javier Santiago extenderá su gestión en la temporal de Modernización Institucional. La consejera Pamela San Martín volvió a quedar fuera de esta distribución, aunque en 2016 fue recompensada con la temporal de Procesos Electorales. Estos acuerdos serán votados en la sesión del Consejo General del día 7 de este mes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ELECCIONES 2016

NUEVA ALIANZA RECLAMA CARGOS A FAYAD

Analiza la dirigencia nacional del partido Nueva Alianza qué dependencias puede ocupar el instituto político dentro del gabinete de Omar Fayad, gobernador electo, afirmó Eliseo Molina, dirigente estatal. Según el líder partidista representa un asunto que verifica el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), por tanto no depende de la dirigencia estatal y será en próximos días cuando revele información al respecto. Consideró que hay espacios en el gobierno estatal donde los miembros del partido pueden "participar y colaborar" para los próximos seis años, ya que "el compromiso es con la sociedad". Sin embargo, es un tópico que debate la dirigencia nacional, ya que será ella la que determine y acuerde cuál espacio ocuparán en el gobierno estatal. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, ALBERTO QUINTANA)

SALA SUPERIOR

TEPJF ORDENA REINCORPORAR EN SU CARGO A ALCALDESA DE OXCHUC

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la reincorporación en su cargo de María Gloria Sánchez Gómez, alcaldesa del municipio indígena de Oxchuc, Chiapas, quien solicitó licencia al cargo por tiempo indefinido, bajo presión y violencia política. Ello, luego de revocar el decreto del Congreso del Estado de Chiapas que había designado a Óscar Gómez Pérez, como presidente municipal. Además, el Pleno del TEPJF vinculó a las autoridades competentes a generar las condiciones necesarias para que Sánchez Gómez, quien fue democráticamente electa durante los comicios celebrados el 19 de julio de 2015, pueda asumir el cargo.

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

“Se vincula a la Secretaría General de Gobierno del Estado y al Congreso del Estado de Chiapas para que a través del diálogo y la concertación, de manera oportuna, adecuada y eficaz, creen los cauces institucionales para sensibilizar a las partes en conflicto a efectos de que colaboren en cumplimiento del presente fallo”, ordenaron la Magistrada y los Magistrados. (NOTIMEX.COM; EXPRESSO CHIAPAS.COM, CANDELARIA RODRÍGUEZ SALAS)

RATIFICA TEPJF A OMAR FAYAD COMO GOBERNADOR DE HIDALGO

La elección para gobernador de Hidalgo, donde resultó ganador el priísta Omar Fayad, fue validada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esto al resolver una queja promovida por el Partido Acción Nacional (PAN), que acusó una intervención en las elecciones por parte de Francisco Olvera, gobernador en funciones, y autoridades federales y locales para favorecer a Fayad. De acuerdo con el PAN, la contienda en dicha entidad se caracterizó por múltiples violaciones al principio de imparcialidad. Prueba de ello, argumentó, fue la falta de certeza en la información arrojada por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los días posteriores a los comicios, realizados el pasado 5 de junio. Sin embargo, los Magistrados determinaron, por unanimidad, que las denuncias del PAN fueron infundadas, por lo que decidieron validar la elección. En el caso de fallas del PREP, la Sala Superior consideró que las denuncias resultan insuficientes, pues dicho programa constituye un instrumento que da información provisional y no determinante. “Se confirma la sentencia del Tribunal del Estado de Hidalgo que confirmó la declaración de validez de la elección y entrega de constancia de mayoría correspondiente a la elección de gobernador”, se lee en el proyecto de sentencia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CAROLINA GARCÍA; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS)

AVALA TEPJF ELECCIÓN MUNICIPAL EN SAN FELIPE ORIZATLÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión de anular la elección municipal de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, al considerar que no se comprobó que Raúl Valdivia Castillo, candidato de la coalición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), ganador en ese municipio, incurrió en violencia de género en contra de Brenda Lizeth Flores Franco, ex candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los Magistrados determinaron que esa elección, realizada el 5 de junio, es válida al no encontrarse pruebas que demuestren que durante el proceso electoral hubo actitudes misóginas que realmente afectaran el resultado de la contienda. Sólo la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa defendió la anulación de esta elección en su Ponencia, aunque después no participó en el debate con sus pares. A mediados de agosto, la Sala Regional Toluca del TEPJF anuló dicha elección, ganada por Valdivia Castillo, ya que “dirigió calificativos contra la dignidad de la ex candidata del PRI”. El magistrado Pedro Esteban Penagos López expresó que la nulidad de una elección es la sanción máxima que se puede imponer en un proceso electoral y por eso debe existir plena certeza de que existió la violencia de género. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; INTERNET: LA VERDAD HIDALGO.COM, OLIVER GARCÍA; CRITERIO HIDALGO.COM, JOSÉ ANTONIO ALCARAZ; EL INDEPENDIENTE DE HIDALGO.COM, VÍCTOR VALERA)

EL TEPJF RATIFICA A 60 CANDIDATOS ELECTOS DE LA CONSTITUYENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el resolutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de la distribución de los 60 espacios de representación proporcional en ese Congreso,

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

emitido el pasado 23 de agosto. Luego de desahogar las 17 impugnaciones pendientes relacionadas con los comicios para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el máximo Tribunal Electoral del país decretó como improcedentes las denuncias sobre posibles rebase en los topes de campaña presentados en contra de diversos partidos y candidatos independientes. De ese modo, en la Asamblea Constituyente Morena tendrá 22 lugares, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) 19, siete el Partido Acción Nacional (PAN), cinco el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Partido Encuentro Social (PES) dos cada uno, mientras que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) con uno, en tanto, Ismael Figueroa Flores será el único independiente que logró meterse a ese Congreso. Los otros 40 lugares serán, como se sabe, por designación directa del Presidente de la República, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y las cámaras de Diputados y de Senadores. Hace unos días el INE entregó a los partidos políticos las 60 constancias que acreditan a sus diputados en esa Asamblea, pero dejó a salvo la posibilidad de algunas modificaciones dependiendo de las resoluciones que adoptara el TEPJF con relación a las 17 impugnaciones restantes, lo cual, sin embargo, no ocurrió. Durante la larga sesión vespertina que tuvo lugar en el TEPJF, uno de los puntos a tratar fue precisamente el desahogo de esas 17 impugnaciones pendientes, las cuales fueron tratadas una a una, y de ese mismo modo se rechazaron en forma individual. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO)

TEPJF CONFIRMA SANCIONES A CANDIDATOS DE DIVERSOS PARTIDOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las sanciones que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a candidatos de diversos partidos políticos, luego de las irregularidades detectadas en sus informes de ingresos y gastos de campaña del proceso electoral celebrado el 5 de junio. En sesión pública y con el voto en contra del magistrado Flavio Galván Rivera, el Pleno del Tribunal validó las sanciones que van de entre 5, 15 y 30% del financiamiento público que por ley corresponde a los partidos políticos. Además, señalaron una serie de lineamientos para que el INE garantice en adelante la proporcionalidad de las sanciones, conforme a la gravedad de las infracciones. Recordaron que en los procesos electorales ordinarios 2015-2016 participaron ocho mil 241 candidatas y candidatos en 13 procesos locales —incluida la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México—, en la que se renovaron mil 175 cargos. Del total de las candidatas y los candidatos a diversos puestos de elección popular, más de 80% cumplió en los términos que lo exige el orden constitucional, legal y reglamentario en materia de fiscalización, en tanto que se presentó más de un centenar de juicios promovidos por quienes a decir del INE, incumplieron con la rendición de cuentas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; INTERNET: REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y EL MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; HP DIARIO.COM, NOTIMEX; ROBIN POST.COM, NOTIMEX)

LOTERÍA NACIONAL DEDICA SORTEO AL TEPJF

Con una bolsa de 10 millones de pesos dividida en dos series, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública realizó la edición 114 de su “Sorteo de Diez” dedicada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que cumplió 20 años el pasado 22 de agosto. Para ello emitió 80 mil billetes divididos en más de tres millones de “cachitos”, con lo cual hubo más de 16 mil premios y reintegros posibles. En representación de Pedro Pablo Treviño Villareal, director general de la Lotería, Eugenio Garza Rivapalacio, coordinador de asesores, señaló que uno de cada cinco participantes tuvo la oportunidad de ganar alguno de los premios y reintegros. También señaló

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

que es el quinto sorteo que la Lotería Nacional dedica al Tribunal, organismo que en 20 años de existencia contribuyó a consolidar la democracia y la paz. A su vez, en representación de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del TEPJF, Alejandro David Avante Juárez, magistrado de la Sala Regional Toluca, señaló que México necesita jueces cercanos a la gente, que tengan la confianza de la ciudadanía y consideró que los sorteos de la Lotería sirven para ese propósito. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ARTURO PÁRAMO; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, YARED DE LA ROSA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN; IMPACTO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 30, REDACCIÓN; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS)

LOS TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES DEBEN SER INDEPENDIENTES Y CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la existencia de los tribunales electorales locales, establecida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), no fue acompañada de la normatividad que les garantizara su independencia orgánica y funcional, empezando por un presupuesto. “No se puede ejercer ninguna independencia si no hay recursos económicos para poder actuar de manera independiente, si los magistrados tienen que visitar al gobernador de su estado o al Congreso de su entidad para pedir la gracia de financiamiento público para cumplir la función constitucionalmente atribuida”, dijo. Al participar en el Congreso Nacional de Magistrados Electorales Locales, en la Mesa “La autonomía financiera en los Tribunales Electorales Locales”, que se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el magistrado Galván Rivera expresó que los órganos jurisdiccionales locales están en el limbo jurídico y económico porque no está previsto qué hacer para tener presupuesto. “¿En dónde está previsto qué va a hacer cada tribunal electoral de las entidades federativas para tener presupuesto? No hay una ley de los tribunales electorales de la República, por lógica tienen que hacer su proyecto de presupuesto de egresos. ¿Y a quién le van a presentar? No forman parte del Poder Ejecutivo, no forman parte del Legislativo, no forman parte del Poder Judicial, por lógica también entregarle directamente a la Cámara de Diputados del Estado o a la Asamblea Legislativa en el caso de la Ciudad de México, con base en qué va a hacer su presupuesto el tribunal”, agregó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; EXPEDIENTE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ZACATECAS HOY.COM, REDACCIÓN; EIT MEDIA.COM, REDACCIÓN; MUGS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; HUELLAS.MX, REDACCIÓN; LA RED SOCIAL.COM, REDACCIÓN; RADIO NET MÉXICO. TV, REDACCIÓN)

LA SOCIEDAD DEBE INTEGRAR ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA PRESENTAR SUS DEMANDAS A LOS PARTIDOS Y AL GOBIERNO: RUEDA

El columnista Adrián Rueda aseguró que la sociedad se tiene que estructurar a través de organizaciones ciudadanas para presentar a los partidos políticos y a los diferentes órdenes de gobierno sus demandas y necesidades, a fin de que sean atendidas. Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que esta integración puede darse por medio de organizaciones visibles como las que ya existen para verificar que no se haga mal uso de los recursos públicos. “Que se vea esta necesidad porque no hay una entrada a las demandas ciudadanas a través de los partidos. Así, los partidos tienen que abrirse a esta demanda ciudadana que cada vez es mayor. Este tipo de organizaciones le hacen mucho bien a la sociedad, a los

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

mismos políticos y al gobierno”, aseveró. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, se refirió a la redacción de la Constitución de la Ciudad de México que revisará y aprobará la Asamblea Constituyente y destacó que la promulgación de este documento cerrará un ciclo para confirmar el carácter de entidad federativa de la capital del país, porque tampoco era justo que, desde la Cámara de Diputados, una comisión decidiera sobre asuntos que corresponden solamente a los ciudadanos. (EL VALLE.COM, REDACCIÓN)

IEPC DESTACA CREACIÓN DE DEFENSORÍA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL TEPJF

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas participó en la mesa de trabajo “El Papel que juega el TEPJF y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas como garantes de los derechos políticos-electorales”, dentro de las actividades del Foro de Presentación de la Defensoría Pública Electoral para los Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Destacó el trabajo que en estos primeros meses ha desarrollado la Defensoría a cargo de Janine Madeline Otálora Malassis, y recordó que “las resoluciones y sentencias del TEPJF han resultado fundamentales para que en nuestro país se hayan dado avances trascendentales en la protección de estos derechos, compromiso que se consolida con la creación de esta Defensoría especializada en la atención y asesoría de los pueblos indígenas”. Por su parte, Otálora Malassis hizo énfasis en atender todos los casos en los que sean violentados los derechos de las mujeres; escuchó y respondió a las inquietudes de las mujeres indígenas que participaron en este foro. (IEPC-CHIAPAS.ORG, REDACCIÓN; EN TIEMPO REAL MX.COM, REDACCIÓN)

SCJN CONFORMA TERNAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A INTEGRAR LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

En sesión solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras y los ministros conformaron las siete ternas de candidatas y candidatos a Magistrados para integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las cuales fueron remitidas al Senado de la República para su designación. Las ternas quedaron conformadas de la siguiente manera: Terna 1: Arenas Bátiz Carlos Emilio, Cabeza de Vaca Hernández Daniel Francisco y Vargas Valdez José Luis. Terna 2: Curiel López Claudia Mavel, Ortiz Rascón Silvia Gabriela y Soto Fregoso Mónica Aralí Terna 3: De La Mata Pizaña Felipe, Terrazas Salgado Rodolfo y Zavala Arredondo Marco Antonio. Terna 4: Fuentes Barrera Felipe Alfredo, Meza Pérez Jorge y Ojeda Bohórquez Ricardo. Terna 5: García Huante Berenice, Otálora Malassis Janine Madeline y Parra Parra María del Pilar. Terna 6: Infante González Indalfer, Reyes Contreras Eugenio y Zarazúa Martínez Ángel. Terna 7: Ríos Camarena Rodríguez Alfredo Eduardo, Rodríguez Mondragón Reyes y Sánchez Morales Jorge. (A TIMES.COM, REDACCIÓN)

ENTREGAN AL SENADO LAS SIETE TERNAS PARA RENOVAR EL TEPJF

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entregó al Senado de la República las siete ternas de los aspirantes a Magistrados del Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de que este lunes el Pleno de la SCJN aprobó la integración de las siete ternas, este día fueron enviados a la Mesa Directiva del Senado de la República. La SCJN informó que en tiempo y forma realizó un proceso de selección pública y transparente que inició con la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de julio pasado, a fin de seleccionar a los aspirantes que reunieran los requisitos y el perfil idóneos para conformar la Sala Superior, que iniciarán el 4 de noviembre próximo. (CUARTO PODER.MX, NOTIMEX)

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ONGS EXIGEN QUE FUNCIONARIOS NO SE DESIGNEN POR “CUOTA PARTIDISTA”

En un esfuerzo amplio en contra de la corrupción e impunidad, reconocidas organizaciones defensoras de derechos humanos y promotoras de la transparencia y rendición de cuentas, así como organismos empresariales, exigieron al gobierno federal y al Congreso que los próximos nombramientos de importantes funcionarios públicos se lleven a cabo con base en el mérito personal y la capacidad profesional, y no como parte de “cuotas partidistas”. Al lanzar la campaña Designaciones contra la Corrupción y la Impunidad, las organizaciones de la sociedad civil señalaron que la mayoría de los nombramientos se deciden por autoridades políticas, en procesos cerrados, sin información y a partir de la repartición de cuotas entre los partidos políticos y el predominio de intereses particulares. Así, organizaciones como Fundar, Artículo 19, el Centro Pro de Derechos Humanos, Fundación para el debido proceso, I(dh)neas, México Evalúa, Serapaz, Transparencia Mexicana, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y la Coparmex, entre más de 50 organizaciones advirtieron que este mecanismo cerrado para hacer las designaciones de importantes cargos de la administración pública “debilita a las instituciones” y genera desconfianza entre la ciudadanía hacia su desempeño y toma de decisiones. En conferencia colectiva, los directivos y representantes de algunas de estas organizaciones señalaron que este esfuerzo de diversos colectivos interesados en el combate a la corrupción y la impunidad es “inédito”, y que estarán muy atentos a las próximas designaciones de quienes ocuparán importantes cargos públicos. Y es que en las próximas semanas y meses, ya sea el Ejecutivo federal o el Congreso, tendrán que nombrar a los nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al procurador o fiscal General de la República, al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), al fiscal especial en materia de combate a la corrupción, y a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. (LA JORNADA.COM; LA JORNADA SAN LUIS.COM, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ISABELLA GONZÁLEZ)

INICIA HOY PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

El Congreso de la Unión inicia hoy su periodo ordinario de sesiones, en el que las prioridades de los grupos parlamentarios se centran en el paquete económico 2017, cambios a la reforma educativa e iniciativas como la de la nueva regulación de la marihuana y —en el Senado— la designación de los nuevos Magistrados de la Sala Superior del TEPJF. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsará cambiar la reforma educativa, avalar los matrimonios igualitarios, aumentar el salario mínimo y la regulación de la marihuana. Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) se comprometió a que en el próximo periodo ordinario de sesiones en la Cámara alta luchen por combatir la reforma fiscal, primordialmente evitar el crecimiento de la deuda pública con recortes al gasto corriente, como la nómina y apoyos de la Secretaría de Gobernación (Segob) a diversos grupos con los que pacta acuerdos. Sin incluir la iniciativa presidencial para avalar los matrimonios igualitarios en todo el país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado definió su agenda parlamentaria y la máxima prioridad para el periodo son los nombramientos de los siete Magistrados del Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA; EL FINANCIERO, P. 45, RIVELINO RUEDA)

SALA REGIONAL XALAPA

PAN APELARÁ ACUERDO DEL OPLE EN VERACRUZ POR POSTULACIONES PARA PRÓXIMAS ELECCIONES

Hugo López Zumaya, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz, informó que apelarán el acuerdo del Consejo General del organismo acerca de los

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

lineamientos para dar directrices en el tema de las postulaciones para las próximas elecciones. En este sentido, mencionó que están a favor del acuerdo que dé claridad, en cómo deben presentarse las fórmulas en el tema de los registros de los candidatos para la elección de los ayuntamientos. Explicó que la discrepancia se encuentra en el punto de la obligación de los partidos políticos para no postular en un sólo bloque los municipios de alta prioridad. López Zumaya mencionó que será el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), o en su caso la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el que diga quién tiene la razón: “Ya que en términos generales el acuerdo busca sostener una paridad de género, que la sociedad ha estado buscando o procurando que se de en el país”. (EL DEMÓCRATA.COM, MERIT ÁVILA)

CONFIRMA TEPJF VALIDEZ DE ELECCIONES EN ISLA MUJERES, TULUM Y LÁZARO CÁRDENAS

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados de la elección en los municipios de Tulum, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, Quintana Roo. Por tanto, Romualda Dzul Caamal, Juan Carrillo Soberanis y Emilio Jiménez Ancona fueron ratificados como presidentes municipales de los citados municipios y asumirán funciones el próximo 30 de septiembre. Pero la ley otorga a los inconformes la posibilidad de recurrir a la Sala Superior del TEPJF. A principio de agosto, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) confirmó los resultados de las elecciones en dichos municipios pues los argumentos de la Alianza “Quintana Roo Una Nueva Esperanza”, en torno a irregularidades durante los comicios del pasado 5 de junio, resultaron infundados. (JORGE CASTRO NORIEGA.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

CONSTITUCIÓN, “MUCHO MÁS BREVE” QUE LA FEDERAL; LA PROYECTAN DE 76 ARTÍCULOS Y SIETE TÍTULOS

El proyecto de Constitución que entregará Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, a la Asamblea Constituyente el próximo 15 de septiembre consta de 76 artículos y siete títulos, confirmó Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la reforma política. En tanto, Manuel Granados, consejero Jurídico de la capital del país, informó que este proyecto no es unipersonal ni de un partido político, sino que está sustentado en opinión de expertos y de la sociedad civil. A su vez, José Woldenberg, ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que a pesar de contar con una Constitución propia, la Ciudad de México tendrá una autonomía relativa, pues se tiene que ajustar a lo estipulado por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo —dijo— no sería mala idea implementar en la Constitución capitalina la segunda vuelta para elegir al jefe de gobierno y a los alcaldes, pues esto les daría legitimidad. Todos ellos participaron el martes por la noche en la presentación de la edición 41 de Configuraciones, revista del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, que para esta edición lleva por título “Aportes al Debate Constituyente de la Ciudad de México”, y al finalizar el evento platicaron a Crónica sobre la nueva Constitución. (LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y CIUDAD, P. 1 Y 16, OMAR DÍAZ)

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NUEVO LEÓN

DEJAMOS ATRÁS LA ANGUSTIA DE UN GOBIERNO SIN RECURSOS: RODRÍGUEZ CALDERÓN

Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, gobernador de Nuevo León, afirmó que, como no es “carita”, buscará con dinero ganar la simpatía de la ciudadanía; dijo que utilizará bien los recursos para hacer del estado “el mejor lugar para vivir”. En su mensaje ante los integrantes del Consejo del estado para la Planeación Estratégica, donde se analizaron las finanzas estatales, “El Bronco” señaló que, al acudir a un concierto del grupo Maná, se puso a bailar y su mujer sorprendida le preguntó la razón. “Mi alegría es porque estamos logrando dejar atrás la angustia de un gobierno sin recursos, que son noches de insomnio, y estamos empezando a ver una lucecita de posibilidad, de lograr lo imposible”, respondió. Agregó que la clave fue que todo el gobierno se puso a ahorrar y eso los llevará a bajar el déficit de casi 10 mil millones a seis mil 500 millones de pesos para el cierre del presente año. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 28, DAVID CARRIZALES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

USA TRUMP A PEÑA NIETO; ÉSTE PIDE RESPETO HACIA LOS MEXICANOS

En sólo unas horas, Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la Casa Blanca, colocó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, en el centro de la campaña de Estados Unidos. Tanto el republicano como Hillary Clinton, candidata demócrata a la presidencia, difundieron mensajes en los que usaron al mandatario mexicano como parte de su proselitismo. Durante el encuentro en Los Pinos con Peña Nieto, el candidato republicano reiteró su advertencia de construir un muro en la frontera con nuestro país como una de sus acciones para frenar la inmigración ilegal de mexicanos. Al contestar la pregunta de un reportero estadounidense, Trump dijo que había hablado con Peña Nieto sobre el muro, pero no sobre quién lo sufragaría. En la comparecencia ante reporteros, Peña Nieto no hizo referencia al muro a pesar de que había sido tema de la plática. Horas después de que Trump abandonó México, Peña emitió un tuit con una precisión: “Al inicio de la conversación con Trump dejé claro que México no pagará por el muro”. Pidió respeto hacia los migrantes mexicanos, al tiempo que demandó ver la frontera que comparten ambos países como una oportunidad de crecimiento, con una visión de “verdaderos amigos, vecinos y aliados estratégicos”, dentro de una relación de mutuo respeto. Aclaró que la migración de mexicanos indocumentados a Estados Unidos tuvo su punto máximo hace 10 años, y ha disminuido hasta ser ya una cifra negativa. El encuentro entre ambos personajes, con atención mundial, duró 45 minutos y obedeció a una invitación de Peña que agradeció Trump. “Ha sido un honor tremendo y lo llamo a usted mi amigo”, fue como se despidió el republicano. A Peña se le notó serio, pensativo e inquieto durante el mensaje ofrecido a 200 representantes de medios de comunicación nacionales e internacionales. Trump viajó a Arizona para presentar por la noche su programa migratorio y ahí, usando otra vez a Peña Nieto, cambió la versión sobre el pago del muro. “México pagará por el muro, 100 por ciento. No lo saben todavía, pero ellos van a pagar por él. Y son un gran pueblo y grandes líderes, pero van a pagar por el muro”, aseguró el magnate. La campaña de Hillary Clinton también usó al presidente mexicano para atacar a su rival político. “Resulta que Trump no sólo se tragó sus propias palabras, sino que también [en México] le ganaron la negociación. Mintió sobre ello”, dijo John Podesta, presidente de la campaña de Clinton, en relación con un tuit de Peña. Hacia el final de su discurso en Phoenix, Trump atacó a Hillary por no mostrar decisión y destacó que no viajó a México a pesar de haber sido invitada. En tanto, 66% de la población manifiesta que su opinión hacia Donald Trump empeoró luego de su visita a México, según una encuesta telefónica de Grupo Reforma a 388 mexicanos el 31 de agosto. El estudio revela que ocho de cada 10 consultados

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

rechazan la visita del estadounidense a nuestro país. De igual manera, 94% de los entrevistados reprueba la posición de Trump hacia los migrantes en Estados Unidos y el mismo porcentaje declara estar en desacuerdo con una de sus propuestas principales de campaña; la creación de un muro entre México y Estados Unidos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO, LORENA BECERRA Y RODRIGO LEÓN; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 10 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ, VÍCTOR SANCHO Y ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA Y DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1-3, ROSA ELVIRA VARGAS; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 12 Y 13, ENRIQUE SÁNCHEZ)

MÉXICO NUNCA PAGARÁ EL MURO: RUIZ MASSIEU; CONDENA OPOSICIÓN VISTA DEL REPUBLICANO

El presidente Enrique Peña Nieto dejó claro a Donald Trump que México no pagará por el muro que pretende construir en la frontera si gana la Presidencia de los Estados Unidos, afirmó Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Aunque el candidato republicano expresó que el tema del financiamiento del muro no fue abordado en la reunión en la residencia oficial de Los Pinos, la canciller indicó que esto no fue así. “El Presidente fue muy claro en decirle al candidato Trump que México nunca considerará pagar por el muro. Fue una aseveración categórica y clara de parte del Presidente”. Por su parte, dirigentes y legisladores de partidos de oposición condenaron la visita a México de Trump. El presidente del PAN, Ricardo Anaya, dijo que se consumó la humillación al pueblo de México cuando Peña Nieto recibió en Los Pinos al candidato presidencial de Estados Unidos y no le exigió una disculpa por sus expresiones racistas contra los mexicanos. En tanto, la dirigencia del PRD promoverá en el Congreso de la Unión un extrañamiento al mandatario federal por haber invitado al país a Trump. A su vez, Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, consideró un error de Peña Nieto haber invitado a Trump. De gira por Coahuila, el tabasqueño dijo que la actitud de Peña Nieto ha sido cuestionada por todos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SILVIA GARDUÑO, CLAUDIA SALAZAR Y MARÍA ELENA SÁNCHEZ)

ECONOMÍA, SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CORRUPCIÓN, EJES DEL IV INFORME DE GOBIERNO

A la decisión de hacer a un lado el acto para dirigir el acostumbrado mensaje con motivo del IV Informe de gobierno, Enrique Peña Nieto, presidente de México, introdujo la víspera un elemento que generó desde el martes gran polémica: la reunión en Los Pinos con Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos. A lo largo de estos 12 meses, la economía, seguridad, derechos humanos y corrupción se mantienen, más allá de las percepciones, como los cuatro mayores problemas de México. Podría esperarse que el innovador formato diseñado para esta ocasión —un diálogo televisado con jóvenes— dé respuestas puntuales a cada uno de esos temas, si bien en la publicidad oficial de Los Pinos, difundida en promocionales donde el propio presidente Peña es figura central, la intención es resaltar otro tipo de narrativa sobre México: “Lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho”, es el lema para esta ocasión. Por otra parte, Peña Nieto se reunió con integrantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ante quienes reiteró el compromiso de su gobierno por fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos, su regulación y la interpretación jurisprudencial de los mismos. Asimismo, el mandatario mexicano se ausentará del país del 2 al 5 de septiembre para asistir a la cumbre de líderes del Grupo de los 20 (G-20), que se efectuará en Hangzhou, China, informó la Secretaría de Gobernación (Segob) en un oficio que envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La pertenencia de México al G-20 es estratégica, pues refleja el peso del país en el sistema económico mundial. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15 Y 16, ROSA ELVIRA VARGAS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ESCUDERO QUEDA AL FRENTE DEL SENADO; BOLAÑOS PRESIDIRÁ LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Pablo Escudero Morales, senador del PVEM, fue electo presidente del Senado de la República con 88 votos en favor, de un total de 91 emitidos. También se eligieron a la priísta Blanca Alcalá, al panista Octavio Pedroza y al perredista Luis Sánchez, como vicepresidentes, y como secretarios quedaron Rosa Adriana Díaz Lizama, del PAN; Itzel Ríos, del PRI; Luis Humberto Fernández, del PRD, y María Elena Barrera, del PVEM. Por su parte, Roberto Gil Zuarth, senador del PAN, clausuró los trabajos del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, es decir, de la Comisión Permanente. Por su parte, la Cámara de Diputados formalizó la elección del panista Javier Bolaños como presidente de la Mesa Directiva, con lo que se abre el nuevo periodo ordinario de sesiones en el que se recibirá el IV Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, de manos de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Por mayoría calificada, los legisladores designaron como vicepresidentes a María Guadalupe Murguía, del PAN; Gloria Himelda Félix, del PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda, del PRD, y Sharon Teresa Cuenca, del PVEM. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, VÍCTOR BALLINAS Y GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ELIA CASTILLO, FERNANDO DAMIÁN, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO)

EL PRI DEFENDERÁ EL PAQUETE ECONÓMICO

Para el segundo año de la LXIII Legislatura, la diputación del PRI dará prioridad a la defensa del paquete económico 2017 “sin impuestos nuevos ni aumento de los existentes”. Al concluir la reunión de los trabajos preparatorios de la fracción priísta, el vicecoordinador Jorge Carlos Ramírez Marín resumió la agenda con la que se trabajará en San Lázaro en el último cuatrimestre del año. Definieron que el presupuesto de ingresos de 2017 deberá simplificar los trámites para los contribuyentes y promover la inversión en ciencia y tecnología. Por otra parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), pidió a los diputados del PRI aprobar el Mando Único y no mixto para tener un eficaz combate a la delincuencia. Al participar en la reunión plenaria de los diputados, Osorio Chong criticó las fallidas administraciones del PAN, lo que ahora ha provocado que los avances en esta materia sean lentos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, IVONNE MELGAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

PAN ESTÁ ENFOCADO EN 2017: ZEPEDA

Damián Zepeda, secretario general del PAN, aclaró que en el partido se atenderá en el momento preciso el proceso de selección de candidatos presidenciables de 2018, “ejercicio que se hará con equidad y unidad”. En entrevista, añadió que por el momento la dirigencia del partido está enfocada en la contienda electoral de 2017, pues es importante priorizar y enfocar energía y esfuerzos, junto con el apoyo de los distintos liderazgos y militancia, para lograr el triunfo. “Ya llegará el momento de ver 2018 y estamos seguros que se procesará en unidad y con la equidad que garantiza tanto nuestras leyes como las reglas y tiempos establecidos en nuestros Estatutos y reglamentos del PAN”, asentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

AL LÍMITE LA DEUDA: CARSTENS

La deuda del país ha llegado al límite de lo razonable y por ello Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), pidió prudencia y medidas para revertir la situación. En conferencia de prensa, subrayó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe cumplir con su meta de reducción del déficit y tomar

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

acciones para revertir la tendencia de endeudamiento de los últimos años. "La realidad es que el Banco de México tiene una visión de que sí es necesario mantener la prudencia hacia adelante, sí es importante hacer algunos ajustes sobre todo para que en los próximos dos años ir asegurando una tendencia decreciente de la relación deuda sobre PIB", dijo. El Banxico ajustó a la baja la expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para ubicarla en un rango de entre 1.7 y 2.5% para 2016, desde un intervalo de 2 y 3%, reportado en el informe previo. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, GONZALO SOTO; EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 9, CLAUDIA CASTRO)

DESCARTA VIDEGARAY SUBSIDIO A GASOLINAS

Seguir subsidiando las gasolinas sólo favorecería a los sectores "más pudientes", dijo Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Reunido con los diputados del PRI, adelantó que el gobierno federal busca reducir el déficit en el paquete económico para 2017. "¿Por qué no subsidiar el precio de la gasolina?, porque, a diferencia del recibo de la luz, del gas LP, las gasolinas las consumen, fundamentalmente, las personas de mayores ingresos", señaló. El funcionario aseguró que 40% del consumo de combustible lo hace el 10% de la población con menos ingresos, mientras que 60% restante lo representa 30% de mexicanos con mayores ingresos. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, MAYOLO LÓPEZ Y JORGE RICARDO)

SEDATU OTORGA APOYOS A LOS INDÍGENAS

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), entregó 38 mil estufas ecológicas a familias del municipio de San José del Rincón, Estado de México, para evitar que sigan usando leña y carbón al interior de los hogares, situación que pone en riesgo su salud. Acompañada de Eruviel Ávila Villegas, gobernador del estado, realizó la entrega de las estufas, además de 20 certificados de vivienda a personas indígenas y 23 proyectos productivos en un evento que aprovechó para informar el apoyo a 96 comunidades de ese sector, donde se implementarán programas y estrategias sociales para mejorar su calidad de vida. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, ASTRID SÁNCHEZ)

ATRIBUYEN A LA PF FALLAS EN NOCHIXTLÁN

La Policía Federal fue ejecutora del operativo en Nochixtlán, Oaxaca, que dejó como saldo ocho muertos el pasado 19 de junio. Así lo reveló el informe final de la comisión especial de la Comisión Permanente del Congreso, en el que se advierte que la corporación estuvo al frente de las acciones. En el documento, diputados y senadores aseguraron que la Policía Federal —entonces bajo el mando de Enrique Galindo— falló en materia de inteligencia, ya que no fue capaz de prever las condiciones adversas que se registrarían el día del enfrentamiento. Según los legisladores, ese hecho debió ser clave para considerar las consecuencias del operativo, ya que la presencia en el bloqueo pasó de 350 personas, inicialmente, a más de mil 500. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y CÉSAR MARTÍNEZ)

¿PARA QUÉ ME REUNÍ CON DONALD TRUMP?/ ENRIQUE PEÑA NIETO

El gobierno mexicano ha observado atentamente y con absoluto respeto el proceso electoral en Estados Unidos (EU). Ambos candidatos tienen la posibilidad de ocupar la presidencia de EU y es mi responsabilidad, como mandatario, trabajar con quien resulte electo. El diálogo es un principio básico de la democracia; por eso, el

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

viernes pasado invité a ambos candidatos para conversar sobre nuestra relación bilateral. A esta invitación obedeció la presencia del señor Trump en México, quien fue el primero en aceptarla. Es importante reunirse con ambos candidatos, pero lo era más aún con el señor Trump, porque hay cosas que él debía saber en voz del presidente de México, empezando por el sentir de los mexicanos. Es por eso que en nuestro encuentro le hice saber tres cosas. Primero, fui muy claro —en público y en privado— en enfatizar que nuestro país nos sentimos agraviados y dolidos por sus pronunciamientos sobre los mexicanos. Le expresé que merecemos respeto, que somos gente honesta y trabajadora, que valoramos a la familia y la cultura del esfuerzo. México y Estados Unidos somos más que vecinos: somos socios y somos aliados. En sus discursos de campaña, Trump no nos ha tratado ni como socios, ni como aliados, a partir de una visión distorsionada de México y su gente. Por eso era importante hablar con él y aclarar que cualquier colaboración futura para fortalecer la relación entre ambos países debe partir del respeto mutuo. La reacción de Donald Trump fue positiva. Estoy convencido de que cuanto más grandes son las diferencias, más se necesita del diálogo. (EL UNIVERSAL, PORTADA, P. 1, ENRIQUE PEÑA NIETO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Tarea pendiente de los legisladores federales para el periodo que hoy se inicia: el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Flavio Galván Rivera, recordó que olvidaron fijar el presupuesto y aprobar normas complementarias que permitan una real autonomía de los tribunales electorales locales. "No se puede ejercer ninguna independencia si no hay recursos económicos para poder actuar de manera independiente", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

#CONFIDENCIAL

Guadalupe Acosta Naranjo y su corriente perredista conocida como los Galileos acusaron que de manera fraudulenta su compañero de bancada Jesús Zambrano se hizo de la vicecoordinación de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados. Zambrano dejó ayer la presidencia de la Cámara de Diputados y el pasado fin de semana, con el apoyo de otras corrientes, lograron quitarle la vicecoordinación al líder de los Galileos y, ahora, éstos quieren llevar este tema al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar el nombramiento. Los pleitos en el PRD siguen y seguirán. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 1, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR/ ANIBAL CARRANCO

La realidad social y política del país lleva a la escena nacional los sistemas electorales empleados en México, uno, el de usos y costumbres, el otro, el de una democracia procedimental formal y en la síntesis la fractura de orden constitucional. Para la ilustración el caso de la presidenta municipal de San Pedro Chenalhó, Chiapas, Rosa Pérez Pérez, quien fue obligada a solicitar licencia indefinida al cargo, a través de la coacción y el uso de violencia. En la observación: la violación de los derechos políticos, uno el de votar, otro el de ser votada y la violencia extrema de género que suele estar en la cotidianidad y a flor de piel en la lucha por el poder político. [...] Resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el decreto emitido por la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, a través del cual aprobó la renuncia de la edil, ordenando su inmediata restitución. Al respecto, en la sesión formal de la Sala Superior el magistrado Manuel González Oropeza calificó el asunto como complejo, primeramente, por la realidad social y política de Chiapas, en la que el proyecto trata de

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

restablecer el orden constitucional en el municipio que se quebrantó a raíz de la violencia política contra la presidenta municipal y esto generó una violencia política en todo el municipio. En la opinión del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el proyecto apegado a derecho le asiste la razón a la actora Rosa Pérez Pérez, cuando controvierte el Decreto 216 aprobado por el Congreso de Chiapas en el que se tuvo por presentada la renuncia al cargo como presidenta municipal electa de San Pedro Chenalhó. Por su parte, la magistrada María del Carmen Alanís votó a favor del proyecto al coincidir en que existió violencia política de género y se debía reinstalar a la presidenta municipal en sus funciones. Destacó que no se permitió el ejercicio de su derecho político-electoral a la ciudadana Rosa Pérez y que al resolver de esta manera se manda el mensaje claro de que la condición de mujer de ningún modo determina las habilidades para desempeñar un cargo público. El magistrado Salvador Nava Gomar se refirió a la complejidad del problema que enfrenta distintas aristas, se trata de un asunto “triste, grave y delicado en términos jurídicos y políticos, de un choque cultural entre etnias indígenas que viven en un sistema híbrido, en el que hacen valer cuestiones indígenas en su diario vivir frente a un sistema de partidos”. (LOS CONGRESISTAS, P. 25, ANIBAL CARRANCO)

EL LEGADO DE UNA GENERACIÓN POLÍTICA/ LA GUERRA DE 2006/ ASIER NAVARRO

¿Dónde estaban los dos Duarte, Borge Angulo, Ochoa Reza, Herrera Caldera, Nuño Mayer, Videgaray y Osorio mientras Roberto Madrazo en 2006 competía en los comicios por la Presidencia, apoyado por las huestes de Beltrones? Quedaron en la línea de combate por la candidatura del PRI a la Presidencia Enrique Jackson Ramírez, Enrique Martínez y Martínez, Arturo Montiel Rojas y Manuel Ángel Núñez Soto. Aurelio Nuño Mayer se ubica en el equipo del senador Enrique Jackson donde brillaba el talentoso Francisco Guerrero Aguirre, ex consejero electoral y hoy flamante embajador en la OEA. Es la etapa en que Javier Duarte fungía como secretario particular del senador Fidel Herrera Beltrán, que después como gobernador lo haría secretario de Finanzas, para pasar a diputado federal y finalmente su sucesor en Veracruz. El doctor Enrique Ochoa Reza se resguardaba en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como secretario particular de la magistrada María del Carmen Alanís y aspirante a convertirse en consejero electoral federal, mientras Rodrigo Medina al lado de Natividad González Parás se haría funcionario de gobierno, diputado federal y su sucesor en Nuevo León cobijado también por Emilio Gamboa. En tanto que el doctor Luis Videgaray se desempeña en las lides financieras en el manejo de las deudas y los financiamientos municipales en el despacho del doctor Pedro Aspe Armella. Más tarde se integrará como secretario de Finanzas al equipo del gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto, quien se desempeñó como secretario de Administración del gobierno de Arturo Montiel Rojas, que empieza a construir la base de su candidatura presidencial con la llamada Fuerza Mexiquense en apoyo de los priístas que buscan las gubernaturas y que será continuada por Peña Nieto para lanzarse a la primera magistratura del país con el apoyo y recursos de esta nueva generación de gobernadores. (CONGRESISTAS, P. 16-18, ASIER NAVARRO)

LA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA/ CONGRESO INTERNACIONAL

Se celebró el IV Congreso Internacional: Estado, Democracia y Derechos Humanos, que se realizó en la ciudad de Monterrey, del 3 al 6 de agosto de 2016, organizado por la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), que fue inaugurado por el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. En el Congreso participaron la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (TEC), Instituto Nacional Electoral, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). En su participación el consejero presidente afirmó que a dos años de la puesta en marcha del sistema nacional de elecciones se ha contribuido a la estandarización de

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

los comicios, se ha favorecido una mayor participación de las mujeres en la vida pública y la obtención de la credencial para votar facilita el ejercicio de derechos fundamentales de los inmigrantes mexicanos. (LOS CONGRESISTAS, NACIONAL, P. 27, REDACCIÓN)

REVISTAS

INSERCIÓN/ PLATAFORMA ELECTORAL

Se publicó la barra programática de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (ZÓCALO, P. 74, TEPJF)

EDITORIAL/ QUINTO AÑO/ VOZ Y VOTO

Se inicia el periodo ordinario de sesiones del Congreso. Lo que más importa serán los nombramientos de Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y de los encargados de dar sentido al Sistema Nacional Anticorrupción, cualquier cosa que eso sea. A fines de agosto el Pleno de la Suprema Corte aprobó las siete ternas entre las que los senadores habrán de elegir a igual número de Magistrados de la Sala Superior. Y se espera conocer pronto a los candidatos para hacerse cargo del combate a la corrupción. El mes que entra volveremos a ocuparnos de estos temas. (VOZ Y VOTO, P. 3, REDACCIÓN)

DE LOS TANTOS QUE QUEDABAN...

El 16 de agosto el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo el primer filtrado de los 126 aspirantes a Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para quedar en 42 que pasarían al proceso de entrevista con los ministros el 22 y 23 de agosto. El plazo para que los ministros integraran las siete ternas se cumplía el 29 de agosto; el Senado de la República podrá tener hasta por dos meses las siete ternas antes de elegir, de cada una de ellas, a un Magistrado que integrará la Sala Superior del TEPJF a partir del 4 de noviembre próximo. Al cierre de esta revista, antes de que se completara el proceso de integración descrito, hacemos una relación de los 42 aspirantes hasta ahora seleccionados y aventuramos quiénes, de acuerdo con la primera criba, tenía la oportunidad de pasar a la etapa final en el Senado. Como se sabe, para la primera eliminación los ministros in pectore tuvieron que hacer una lista con los 42 nombres de quienes a su leal saber y entender merecían pasar a la siguiente etapa. Una cosa quedó clara: la postura de que los tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que se inscribieron en el proceso tienen suficiente responsabilidad en su puesto actual como para renunciar a él en busca de un cargo en la máxima magistratura judicial electoral del país. (VOZ Y VOTO, P. 31, REDACCIÓN)

ALIANZAS EN PUERTA/ JORGE ALCOCER

Si los políticos repiten lo que les funciona, cabe esperar que el PAN y el PRD busque establecer una alianza para la elección de gobernador en el Estado de México. De las victorias de las que el PAN presume en 2016, tres fueron alcanzadas en alianza con el PRD. En Durango, Veracruz y Quintana Roo, habrá gobernadores surgidos de esa unión de la derecha y la izquierda, aunque cabe precisar que en los dos primeros estados, el candidato surgió de las filas blanquiazules, después de años de intensa militancia priísta, y en el tercer estado el candidato pasó, sin tocar baranda, del PRI a la condición de opositor sin militancia partidista. Más allá de trayectorias, luces y sombras,

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

lo que tienen en común José Rosas Aispuro, Miguel Ángel Yunes Linares y Carlos Joaquín González es una larga militancia en las filas del partido tricolor, del que los dos primeros salieron para afiliarse al PAN, mientras que el tercero, como anoté arriba, se mantiene sin afiliación partidista. [...] Aunque en el partido blanquiazul fueron varias las voces que se manifestaron a favor de la candidatura de la ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota, todo indica que ésta declinó esa posibilidad para privilegiar el trabajo que viene desarrollando con organizaciones de emigrantes mexicanos radicados en Estados Unidos. Descartada Josefina, el problema del PAN es que no aparecen en su elenco aspirantes con la talla suficiente para despertar intenciones de voto y arrancar campaña con oportunidades de victoria. [...] Las cosas se complican aún más por la reciente sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obliga a la renovación de la dirigencia panista en el Estado de México, asunto por el que se han enfrentado los grupos que se identifican con cualquiera de los tres aspirantes a la candidatura presidencial en 2018 (Ricardo Anaya, Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle). La nueva dirigencia panista podría quedar marcada por esos tempranos alineamientos, lo que influirá de manera determinante en la eventual alianza con el PRD. (VOZ Y VOTO, P. 9-11, JORGE ALCOCER)

LA LUPA SOBRE PARTIDOS/ RETOS CON MIRAS A 2018/ DIEGO FORCADA GALLARDO Y JOSÉ ANTONIO VERDEJO CRUZ

En 2018 se celebrarán 33 elecciones en el país. Será el proceso electoral más grandes de la historia, en el que se elegirá al Presidente de la República, se renovará al Congreso de la Unión y tendrán lugar 30 elecciones locales. En conjunto, estarán en juegos 3,692 cargo de elección popular, lo que representa el 86% de los cargos públicos en todo el país (4,248). Este universo en juego tendrá su contraparte en materia de fiscalización, un número tan grande como el reto que implica hacerse cargo de él. En una proyección conservadora se tendrían que fiscalizar más de 134 mil informes, lo que representa una carga de trabajo siete veces superior a la que enfrentó el Instituto Nacional Electoral (INE) en el proceso electoral de 2015-2016. Sin embargo, el reto pudo ser mayor que sólo la magnitud de las cargas de trabajo proyectadas. La fiscalización centralizada tiene como fin último homologar los estándares y plazo con los que se revisan, generan criterios y reglas para la rendición de cuentas de todas las elecciones en el país. Esto requiere que los distintos actores, en sus ámbitos de competencia, colaboren en la consolidación del diseño constitucional. No obstante, se han tomado decisiones que podrían poner en riesgo la operación del sistema en conjunto, como es el caso del Acuerdo de competencia en el SUP-RAP-162-2016 y la sentencia del SUP-JDC-1521-2016. En el primero de ellos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió descentralizar la resolución de asuntos en materia de fiscalización en sus cinco Salas Regionales. Por su parte, el JDC estableció un precedente que atenta contra los plazos y formalidades vitales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización. En esta resolución la Sala Superior ordenó tomar como presentado un informe de gastos que no sólo incumplió con las formalidades exigidas, sino que fue entregado 34 días posteriores a la fecha límite. (VOZ Y VOTO, P. 27-30, DIEGO FORCADA GALLARDO Y JOSÉ ANTONIO VERDEJO CRUZ)

LAGARTIJA MEXIQUENSE/ HACIA LA NUEVA DISTRITACIÓN/ PALMIRA TAPIA PALACIOS Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

Con la reforma constitucional de 2014, la atribución de actualizar la geografía electoral corresponde al Instituto Nacional Electoral. [...] Se iniciaron los trabajos coordinador por el INE para buscar una propuesta que haga factible una adecuada representatividad poblacional en el estado. Desde el comienzo de los trabajos de redistribución se establecieron los criterios que se tomarían en cuenta. El primer criterio es el equilibrio

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

poblacional, es decir, cada distrito deberá contar con una población similar. El número de ciudadanos en cada uno de los distritos se calcula dividiendo la población total del estado entre el número de distritos, con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010. El resultado será el tamaño poblacional deseado por distrito. Así, se busca que cada uno de los 45 distritos mexiquenses tenga una población promedio de 337,241 habitantes, con una desviación de +/- 15 por ciento. La integridad municipal es otro criterio y se refiere a que los distritos deben estar formados, preferentemente, por municipios completos; de no ser posible, los municipios se dividirán la menor cantidad de veces posible. Asimismo, los municipios deberán colindar unos con otros para evitar la existencia de distritos discontinuos geográficamente. Además, se buscará que los distritos tengan, en la medida de lo posible, la forma de un polígono regular. Dicho criterio se conoce como compacidad. El tercer criterio indica que se deberá intentar agrupar a los municipios con alto porcentaje de habitantes indígenas. En el Estado de México, 7.2% de la población es indígena, principalmente de los grupos mazahuas, otomíes y náhuatl. Cabe recordar que el TEPJF ordenó al INE realizar el impacto socio-cultural y ambiental de las distritaciones que está elaborando en las entidades federativas para elecciones locales. (VOZ Y VOTO, P. 18-20, PALMIRA TAPIA PALACIOS Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ)

GALI FAYAD; EL DISPENDIO ELECTORAL EN PUEBLA/ GERARDO ISRAEL MONTES

Lo acontecido durante el proceso electoral de 2012, cuando el grupo financiero Monex utilizó empresas fantasma para financiar la campaña de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), además de la sospecha de un rebase en el tope de gastos para proselitismo, llevó a promover la reforma político-electoral de 2014 para fortalecer el sistema de fiscalización e inhibir prácticas y conductas que ponen en riesgo la equidad; además, para garantizar el origen lícito de los partidos de los recursos utilizados por organizaciones políticas y candidatos. [...] En el proceso electoral de junio pasado, principalmente en las contiendas para gobernador, el dispendio de recursos de dudoso origen continuó. Ejemplo de ello fue lo acontecido en Puebla, donde José Antonio Gali Fayad, candidato de la coalición Sigamos Adelante, conformada por los partidos Acción Nacional, del Trabajo, Pacto Social de Integración, compromiso por Puebla y Nueva Alianza, y favorito del gobernador Rafael Moreno Valle, fue acusado por PRI, PRD y Morena de rebasar el tope de gastos de campaña fijado por la autoridad electoral en 35 millones 851 mil 955 pesos. [...] En el expediente INE/Q-COF-UTF/54/2016/PUE, vinculado con la queja presentada por el representante del PRD ante la Junta Local del INE en Puebla, José Iván Herrera Villagómez, por la presunta omisión en que el candidato de Sigamos Adelante incurrió al reportar la totalidad de sus gastos en materia de propaganda electoral; en lo erogado en eventos de campaña; de la publicidad en diarios y revistas, y en la producción de spots en radio y televisión, se estimó un monto del tope en gasto de campaña de "cuando menos", 93 millones 87 mil 890 pesos, lo que constituye un rebase superior a los 48 millones 272 mil 945 pesos. En cuanto al expediente INE/Q-COF-UTF/58/2016/PUE, referente al escrito presentado por Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante el Consejo General del INE, se concluyó que del 3 de abril al 22 de mayo de 2016 el valor comercial mínimo del gasto de campaña efectuado por el candidato panista ascendió a 30 millones 258 mil 949 pesos, es decir, dos millones 406 mil 994 pesos, 6.71% más del gasto autorizado por el INE, que fue de 35 millones 851 mil 955 pesos. El INE desechó estas dos quejas, por lo que Morena, PRI y PRD apelaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el objetivo de pedir la anulación de la elección. (ZÓCALO, ANÁLISIS, P. 39-41, GERARDO ISRAEL MONTES)